

Guayaquil, Marzo 30/2001

**Señores
Accionistas HIDRAPNE S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la Compañía cumpíame presentarles el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2000.

Los estados Financieros presentados por la administración me fueron entregados con oportunidad y los saldos revelados en ellos guardan conformidad con los registrados en los libros de Contabilidad.

Los libros y registros contables son llevados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados .

Dejo constancia que la Compañía inicio sus actividades en el mes de Octubre del 2000 y que los resultados del ejercicio son de dos meses de actividad , siendo la perdida de 225.28 dolares. Sin embargo en términos de desembolsos real de fondos la perdida neta es de 78.76 dolares; porque en los gastos administrativo se incluye la cantidad de 146.52 dolares correspondiente a depreciaciones de bienes y amortizaciones , estos valores no comporta egresos de fondos.

Con las consideraciones y observaciones indicadas mas arriba, me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación del Balance General y el Estado de perdidas y Ganancias de HIDRAPNE S.A., por el ejercicio económico del 2000.

De los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,


**Econ. Juan Torres R.
Comisario**



13 NOV. 2000